

MANDAMIENTO DE PAGO No. 942916

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No942916 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) PATINO FUENTES JOSE-ANTONIO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010408150012001 ubicado en C 34N 25 06 (C 23 2 08) BR OSPINA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos PESOS (\$345,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

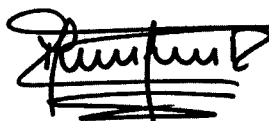
PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) PATINO FUENTES JOSE-ANTONIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010408150012001 por la suma de: Trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos PESOS (\$345,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) PATINO FUENTES JOSE-ANTONIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) PATINO FUENTES JOSE-ANTONIO, Propietario(s) del predio No. 010408150012001 ubicado en C 34N 25 06 (C 23 2 08) BR OSPINA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINOS
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
Hora: 8:00 a.m. DESPLAZADO
Hora: 5:00 p.m.
Fecha: **25 JUL 2019** Fecha: **08 AGO 2018**
Firma Funcionario Documentación

<p>DELIVERY Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY NIT 63014717-8 Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY Bogotá, Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>
<p>DESTINATARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO</p>
<p>OP: 132774 5703446504</p>	<p>OP: 132774 5703446504</p>	<p>OP: 132774 5703446504</p>	<p>OP: 132774 5703446504</p>